



Asistentes:

Presidente

Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director General del SEF de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Secretaría:

Sra. Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Vocal

Sra. Dña. Matilde Candel Romero (UGT)

Suplentes

Sr. D. Antonio Aroca Martínez. Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica. (2)

Sra. Dña. Ángeles Muñoz Rubio (CROEM). (3)

Sr. D. Ramón Muñoz Gómez (CROEM) (4)

Asisten también; D. José Teodoro López Arnaldos y D. Marcelino Pérez Iniesta, Técnicos de Gestión del ICUAM, así como D. Diego Fernández Pascual (CCOO).

Ausentes:

Ilmo. Sr. Joaquín Gómez López. Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO). (1)

Ilma. Sr. D. Francisco José González Zapatero, Director General de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente (2)

Sr. D. José Rosique Costa (CROEM). (3)

Sr. D. Andrés Sánchez Gómez (FREMM) (4)

Sr. D. José M^a López Guillén (CCOO)

Los asistentes señalados con un dígito han sustituido en la reunión al miembro titular señalado con el mismo dígito.

En la Sede de la **Consejería de Empleo, Universidades y Empresa** (calle San Cristóbal, 6 3^a planta, de Murcia), a las 09,30 horas del día **11 de octubre de 2017**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional que figuran al margen, previamente emplazados con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17-05-2017).**

2) **Seguimiento correspondiente al año 2016 de la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020.**

3) **Proyecto de orden de las consejerías de Educación, Juventud y Deportes y Empleo, Universidades y Empresa, por la que se convoca, para el ejercicio 2017, el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del catálogo nacional de cualificaciones profesionales en la Región de Murcia.**

4) **Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

5) **Plan de actuación de la Dirección General de Formación Profesional 2017/2018.**

6) **Ruegos y preguntas**





El Presidente de la Comisión D. Alejandro Zamora López-Fuensalida da la bienvenida a todos los asistentes y procede a verificar que hay quorum suficiente a dar comienzo a la reunión a las 12:25 h. con el desarrollo de los siguientes puntos:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17-05-2017):

Se aprueba el acta haciendo constar la corrección del segundo apellido de D. Ramón Muñoz Gómez y se pasa al siguiente punto del orden del día.

2) Presentación Seguimiento correspondiente al año 2016 de la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, de la Región de Murcia 2015-2020 (ERFPyAPRM):

Dña. Mónica Escudero procede a la lectura y relación de los hitos más importantes referentes al ejercicio del año 2016 en relación a los objetivos y estructura de la Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente: por líneas, programas y medidas.

Interviene Dña. Ángeles Muñoz para señalar que sería muy interesante retomar el grupo de trabajo que se constituyó para analizar las Fichas de Análisis y así poder agilizar el trabajo de revisión de la referida estrategia. De esta forma, indica, se podrían verificar cada jornada de trabajo dos de las dos líneas establecidas, lo que permitiría aplicar o establecer un plan de mejora para el año siguiente. Igualmente indica que no ha habido tiempo suficiente para analizar todas las fichas y que hay algunas de ellas que se encuentran faltas de algún dato o con algún dato que se repite del ejercicio anterior, solicita así mismo que se puedan cotejar qué líneas han cumplido el presupuesto o no han llegado a cumplirlo.

Se acuerda que independientemente de presentar en el pleno el seguimiento de la **ERFPyAPRM 2016** se activen las reuniones del grupo de trabajo de la comisión permanente para su análisis más detallado..

D. Sergio López interviene para señalar que tanto la Dirección General de FP como la del SEF están en la línea de potenciar la acción del Consejo, la celebración de las respectivas reuniones y cuantas sean necesarias.

3) Presentación Proyecto de orden de las consejerías de Educación, Juventud y Deportes y Empleo, Universidades y Empresa, por la que se convoca, para el ejercicio 2017, el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del catálogo nacional de cualificaciones profesionales de la Región de Murcia:

La secretaria hace lectura de las diez cualificaciones que formarán parte de la próxima convocatoria del PREAR, relacionándolas por Niveles e indicando el número de plazas que se convocarán para cada una de ellas.





Señala el número total de plazas a convocar que serán 600 y que de esas diez cualificaciones, cinco de ellas son de nueva publicación y las otras cinco repiten de anteriores convocatorias.

Comenta también algunas novedades propias de esta nueva convocatoria, como la posibilidad de acumular plazas sobrantes en algunas cualificaciones en otras que dispongan de lista de espera, así como los cambios de baremo que inciden en la consideración de aquellos trabajadores que se presenten habiendo desarrollado su experiencia profesional en empresas de la Región de Murcia.

D. Ramón Muñoz pregunta por la previsión de fechas que se tiene para la publicación de la referida convocatoria y la secretaria comenta que se pretende publicarla al día siguiente de la reunión del Pleno, ya que la urgencia en fechas es fundamental para el ICUAM para poder cumplimentar los programas en las fechas planificadas.

Dña. Ángeles Muñoz comenta que se le da a la formación el mismo valor que a la experiencia y que no le parece adecuado, a lo que Dña. Mónica Escudero responde que en este aspecto la nueva convocatoria a publicar no ha modificado nada de la anterior y que los criterios son exactamente los mismos. Dña. Ángeles Muñoz insiste en que para futuras convocatorias se debiera considerar cambiar el criterio ya que 400 horas de formación pesan lo mismo que un año de experiencia.

Se acuerda presentar en la reunión del Pleno un estudio de la incidencia de los puntos de formación en el baremo final de admisión de las convocatorias pasadas para su valoración.

Se informa favorablemente el proyecto de orden.

4) Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

El **Presidente**, hace lectura y/o referencia al siguiente (4º) punto de la Orden del día y cede la palabra a **Dña. Mónica Escudero**, señalando el interés que suscita la publicación de la Orden para el Título de Técnico Superior en Mantenimiento de instalaciones térmicas y cede la palabra a D. Marcelino Pérez como especialista en esta materia.

Interviene D. Marcelino Pérez para indicar que en su opinión este ciclo es muy demandado por profesionales del sector que lo necesitan para poder optar a un puesto de trabajo en servicios de mantenimiento de hospitales u otros centros públicos, o acumular como mérito para obtener una plaza en cualquier concurso oposición. Igualmente comenta que, los alumnos del grado medio de refrigeración y climatización o de producción de calor se tenían que desplazar a Alicante para cursar el grado superior, pues en nuestra comunidad autónoma no existía dicho título.

Se informa favorablemente el proyecto de orden.





5) Plan de actuación de la Dirección General de Formación Profesional 2017/2018:

El **Presidente**, hace referencia al siguiente (5º) punto de la Orden del día y cede la palabra a **D. Sergio López Barrancos**, el cual se apoya para sus comentarios con una proyección del contenido del punto en cuestión que es proyectada.

Comienza su intervención explicando las líneas maestras de actuación que tiene previsto llevar a cabo esta Dirección General para el periodo comprendido 2017/2018, todas ellas en las líneas marcadas por la **ERFPyAPRM15/20**, con las siglas VENCER para desarrollar cada una de las líneas de actuación que se han previsto:

V : de Visualización
E : de Equipamientos e infraestructuras
N : de Normativa
C : de calidad
E : de Eficiencia
R : de Relaciones externas

Cada una de estas áreas se concretan en diversas actuaciones que son expuestas por el Director General con particularidad.

6) Ruegos y preguntas:

El **Presidente**, hace lectura y/o referencia al siguiente (6º) punto de la Orden del día y abre el turno de ruegos y preguntas:

D. Ramón Muñoz indica que hay muchas empresas que piden la tarjeta TPC para poder permitir acceder a sus instalaciones a alumnos que se encuentran realizando las prácticas o la FCT y que esto es un problema. Dice que parece ser que circuló un documento donde se indicaba que este tipo de alumnos –que no trabajadores- no necesitaban de disponer de dicha formación TPC y que esta consulta debería realizarse a Trabajo para de una vez tener claro este aspecto y proceder en consecuencia.

El Sr. Diego Fernández Pascual señala que todas las medidas expuestas por D. Sergio López llevan implícitas un presupuesto asignado y que espera que se esté luchando para poder conseguirlo.

Dña Mónica Escudero pregunta también por la composición del grupo de trabajo indicada en el punto dos de la reunión de cara a su reactivación, por parte de los asistentes se acuerda que la composición sea la misma según se constituyó y que la primera reunión se celebre después de la del Pleno del Consejo (25 de octubre de 2017).

Dña. Ángeles Muñoz señala que se ponga en marcha el protocolo de intercambio de información que se aprobó en mayo a fin de que se pueda realizar la difusión oportuna de cada aspecto con tiempo suficiente; por ej. para coordinar entre los orientadores SEF y los educativos, el plan de prevención del abandono escolar en centros de adultos.





D. José Teodoro López propone actuar en base al protocolo de intercambio de información que se aprobó de modo informal.

Sin más aspectos que tratar el Presidente de la Comisión D. Alejandro Zamora López-Fuensalida da por finalizada la reunión siendo las 14:15 h.

Firmado electrónicamente.

Alejandro Zamora López-Fuensalida. PRESIDENTE.

Mónica Escudero Pastor. SECRETARIA

23/03/2018 13:37:10

Firmante: ESCUDERO PASTOR, MONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 524d8039-aa03-994c-886225921348

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

